



CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia



Acta N° 210 (Enero 06 de 2.013) Sesión Extraordinaria

En Palmira (V), siendo las 9:10 a.m. del día domingo 06 de Enero de 2.013, previa convocatoria y citación, se reunió el Honorable Concejo de Palmira, bajo la Presidencia de la H.C. LUZ DEY MARTINEZ MARTINEZ y la Secretaría General (E) del doctor BORIS ESNEIDER DÍAZ CIFUENTES.

Se llamó a lista y contestaron los siguientes H.Concejales:

1.- CASTAÑEDA GONZÁLEZ MARCO TULIO	9:10 a.m.
2.- EUSSE CEBALLOS IVÁN ALBERTO	9:10 a.m.
3.- GRANADA JOHN FREIMAN	9:10 a.m.
4.- INAGÁN ROSERO JOSÉ	9:10 a.m.
5.- LANCHEROS ZAPATA JUAN DAVID	9:10 a.m.
6.- LUNA HURTADO JUAN CARLOS	9:10 a.m.
7.- MARTÍNEZ MARTÍNEZ LUZ DEY	9:10 a.m.
8.- MONTALVO OROZCO GUILLERMO	9:10 a.m.
9.- RAMÍREZ CUARTAS ALDEMAR	9:10 a.m.
10.- RUIZ JARAMILLO JACKELINE	9:10 a.m.
11.- SALDARRIAGA CAICEDO JUAN ALFREDO	9:10 a.m.
12.- SUÁREZ SOTO JUAN CARLOS	9:10 a.m.

Verificado el Quórum de Ley, se da lectura al siguiente orden del día:

- 1.- LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.
- 4.- SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO: "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL ACUERDO DEL CONCEJO No. 71 DE 1.994, MODIFICADO POR LOS ACUERDOS DEL CONCEJO Nos. 37 DE 1.995 Y 136 DE 1.997, DE CREACIÓN DEL HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO, UN ARTÍCULO QUE LE PERMITA AL HOSPITAL PARTICIPAR EN LA CONFORMACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL ORDEN MUNICIPAL".
- 5.- LECTURA DE COMUNICACIONES.
- 6.- PROPOSICIONES.
- 7.- VARIOS.

Puesto en consideración, y cerrada su discusión, fue aprobado.



CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia



CONTINUACIÓN ACTA N° 210...

Siguiente Punto: "HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA".

Siguiente Punto: "SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO: "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL ACUERDO DEL CONCEJO No. 71 DE 1.994, MODIFICADO POR LOS ACUERDOS DEL CONCEJO Nos. 37 DE 1.995 Y 136 DE 1.997, DE CREACIÓN DEL HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO, UN ARTÍCULO QUE LE PERMITA AL HOSPITAL PARTICIPAR EN LA CONFORMACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL ORDEN MUNICIPAL". INVITADO: DOCTOR FERNANDO CÁRDENAS PIEDRAHITA, AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR. Por Presidencia se invita a la Mesa al Gerente Interventor del HROB, doctor Fernando Cárdenas Piedrahita y a su equipo de trabajo. Interviene el Agente Interventor del HROB, doctor FERNANDO CÁRDENAS PIEDRAHITA, quien ofreció excusas a los Concejales por no presentarse a la citación de anteayer. Agregó que a su correo no le llegó la citación y que el proyecto apenas le llegó anteayer. No obstante manifestó que no encontró objeciones a la adición presentada en el proyecto y enfatizó en que luego de la adición a él le corresponde evaluar, técnica y jurídicamente sí se puede hacer parte de este tipo de empresas, junto con el concepto que sobre el tema expida la Superintendencia de Servicios Públicos-SSP. Señaló que por Ley cualquier empresa jurídica, sin importar su objeto social, puede hacer parte de una Empresa Prestadora de Servicios Públicos Domiciliarios-EPSPD. Sobre el balance 2.012 del HROB, señaló que es positivo en términos financieros, pasando de 874 millones de pesos de déficit a obtener 95 millones de pesos en utilidad y con unos indicadores financieros positivos, garantizando así la prestación de los servicios de salud. Aseguró que con este balance el HROB puede participar en una sociedad como la que se pretende realizar. Intervino el H.C. LUNA HURTADO, quien señaló que el HROB, por prestar atención de primer nivel, tiene mucha relación con el manejo de agua potable, por eso considera acertada la modificación a los Estatutos y espera que se apruebe el proyecto para que pueda participar en la conformación de la nueva EPSPD. Intervino el H.C. GRANADA, quien respaldó la afirmación del Gerente Interventor en el sentido de solicitar concepto a la SSP y espera que una vez lo tenga lo haga llegar a los Concejales. Se mostró sorprendido de que el Gerente apenas conozca el proyecto de acuerdo, cuando en el Concejo se está manejando desde Diciembre de 2.012. Igualmente solicitó copia del Balance que muestra que el HROB hoy no está en déficit.

Siguiente Punto: "LECTURA DE COMUNICACIONES". Por Secretaría se informa que no hay comunicados sobre la Mesa.

CONTINUACIÓN ACTA N° 210...

Siguiente Punto: "PROPOSICIONES". Por Secretaría se informa que no hay proposiciones sobre la Mesa.

Siguiente Punto: "VARIOS". Intervino el H.C. RAMÍREZ CUARTAS, quien señaló que los dueños de los locales o predios que se van a expropiar en la zona centro no conocen del tema y considera que sería adecuado dialogar al respecto con el Secretario Jurídico, para que no se vaya a tomar a los Concejales como los malos del paseo o los expropiadores. Intervino el H.C. CASTAÑEDA GONZÁLEZ, quien recordó que respecto a esos predios no se ha pensado en expropiar todavía, sino en declararlos de interés público, para que estas personas los puedan vender al municipio de forma normal y sí no se puede se entraría en otro tipo de negociación que no sería la expropiación y que se debe aclarar que los Concejales solo quieren brindarle a la comunidad una organización del centro. Añadió que aún no se requiere notificación de lo que se va a realizar porque la administración debe nombrar un abogado para que realice la negociación inicial. Intervino el H.C. SALDARRIAGA CAICEDO, quien expresó que la Administración debe aclararle al Concejo por qué se quieren declarar de interés público esos predios, porque los Concejales no pueden otorgar facultades que no tienen.

Agotado el orden del día, la señora Presidenta levanta la sesión, siendo las 9:45 a.m., y convoca para el día lunes 07 de Enero de 2.013, a las 9:00 a.m.

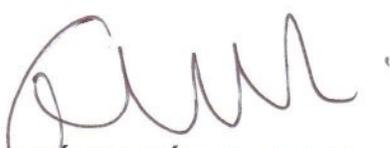
Se deja constancia que la presente acta fue elaborada de manera sucinta dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1994, y su contenido total se encuentra consignado en el cassette No.333, y en el archivo de la Honorable Corporación Edilicia.



LUZ DEY MARTINEZ MARTINEZ
PRESIDENTE



OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO
PRIMER VICEPRESIDENTE



JOSÉ INAGÁN ROSERO
SEGUNDO VICEPRESIDENTE



BORIS ESNEIDER DÍAZ CIFUENTES
SECRETARIO GENERAL (E)